



Comisión Reguladora
de Energía Eléctrica
CREE

NOTA ACLARATORIA

Enero 2022

Por este medio la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), hace constar lo siguiente:
Registros Públicos:

1. Registros Sanitarios: No Aplica.
2. Registros Catastrales: No Aplica

Atentamente,



Lic. Omar Zúniga
Jefe Administrativo/CREE

CC:Archivo